MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PERSONA JURÍDICA	No. CONTRATO: CD-05-2025-5450 VALOR DEL CONTRATO: $1.000.000.000 CONTRATISTA: FUNDACION SOCIAL Y EDUCATIVA DEL CARIBE (SEDUCAR) SUPERVISOR: Pablo Andres Morillo Viñas PERÍODO INFORMADO: DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025 PERIODO DEL INFORME: NOVIEMBRE DEL 2025	FIRMA CONTRATISTA: _____ REVISÓ SUPERVISOR: _____

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	REFERENCIA DE LA OBLIGACIÓN	TIPO DE OBLIGACIÓN	¿APLICA/ NO APLICA?	DESCRIPCIÓN / OBSERVACIONES	ENTREGABLE / EVIDENCIAS	¿SE CUMPLIÓ LA OBLIGACIÓN?	FECHA LÍMITE CUMPLIMIENTO	FECHA EFECTIVA DE CUMPLIMIENTO	TIEMPO EFECTIVO DE EJECUCIÓN (Días)	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
1). Efectuar el cargue de los documentos contractuales a su cargo, en la plataforma SECOP II.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES GENERALES	NO APLICA				31 de agosto de 2025	N.A	N.A	N.A
2). Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES GENERALES	APLICA	Se llevó a cabo la entrega de las polizas de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual debidamente canceladas y se encuentran cargadas en la plataforma Secop II por parte de la Fundación Social y Educativa del Caribe Seducar.	FORMATO EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS, ítems 1. https://drive.google.com/drive/folders/1rLp6phDuajhWgGUB_WrjBmafqHrsh9rj?usp=drive_link	SI	30 de noviembre de 2025	30 de noviembre de 2025	30	CONFORME CON LA OBLIGACION
3). Cumplir con lo establecido en el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015, articulo 2.2.4.6.28. En lo relacionado con el personal a emplear.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES GENERALES	APLICA	El día 30 de noviembre de 2025, se llevó a cabo la entrega del certificado de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, expedido por el Revisor Fiscal de la Fundación Social y Educativa del Caribe Seducar. Se aporta planillas de seguridad social de los contratistas que hacen parte de la estrategia	ANEXO, Archivo pdf 3. https://drive.google.com/drive/folders/1lm5gBzgJwfQce-eiQyFIosiWGFtQculM?usp=drive_link	SI	30 de noviembre de 2025	30 de noviembre de 2025	30	CONFORME CON LA OBLIGACION
4). Guardar absoluta reserva en relación con toda la información que maneje con ocasión de las actividades contempladas en la propuesta técnica.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES GENERALES	APLICA	El día 30 de noviembre de 2025, se llevó a cabo la entrega certificación de cumplimiento de políticas de confidenciabilidad expedida por la Fundación Social y Educativa del Caribe Seducar.	ANEXO, Archivo pdf 4. https://drive.google.com/drive/folders/1TnledGuR8HTHX_WbWGGFlkf7rnWGVqoA?usp=drive_link	SI	30 de noviembre de 2025	30 de noviembre de 2025	30	CONFORME CON LA OBLIGACION
5). Cumplir con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, Riesgos Laborales) y Parafiscales, durante la ejecución del contrato, lo cual se deberá acreditar mediante certificación a la fecha expedida por el Revisor Fiscal o el Representante Legal, según sea el caso.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES GENERALES	APLICA	El día 30 de noviembre de 2025, se llevó a cabo la entrega del certificado de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, expedido por el Revisor Fiscal de la Fundación Social y Educativa del Caribe Seducar. Se aporta planillas de seguridad social de los contratistas que hacen parte de la estrategia	ANEXO, Archivo pdf 3. https://drive.google.com/drive/folders/1lm5gBzgJwfQce-eiQyFIosiWGFtQculM?usp=drive_link	SI	30 de noviembre de 2025	30 de noviembre de 2025	30	CONFORME CON LA OBLIGACION
6). Mantener actualizados todos sus documentos en el Distrito, especialmente el RUT. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT al área de cuentas de la Secretaría General y/o a la Oficina de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES GENERALES	APLICA	Hasta la presente fecha no hay actualización del RUT, se adjunta el mismo documento tal como aparece en la Plataforma SECOP II por parte de la Fundación Social y Educativa del Caribe Seducar.	ANEXO, Archivo pdf 5. https://drive.google.com/drive/folders/1gYc0nZJ8alajLM1-WKizeEgKjdjFmSAZ?usp=drive_link	SI	30 de noviembre de 2025	30 de noviembre de 2025	30	CONFORME CON LA OBLIGACION
7). Indicar al momento de presentar la propuesta si es o no responsable del IVA.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES GENERALES	NO APLICA				31 de agosto de 2025	N.A	N.A	
8). Atender las instrucciones lineamientos que durante el desarrollo del contrato sean impartidas por la supervisión y corregir de forma inmediata cualquier falla o error que se cometa. Igualmente Informar oportunamente por escrito al supervisor del contrato sobre los inconvenientes que afecten el desarrollo del mismo.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES GENERALES	APLICA	El día 30 de nomviembre de 2025, se llevó a cabo reunión reporte avance de la fase de cierre y reporte análisis de la encuesta post test a docentes y estudiantes. Reunión realizada por Googlemeet.	ANEXO, Archivo pdf 6. https://drive.google.com/drive/folders/1YBkl_NB_CaWBLvfMagh6mN3q113zWy31?usp=drive_link	SI	30 de noviembre de 2025	30 de noviembre de 2025	30	CONFORME CON LA OBLIGACION
9). Cumplir con el objeto del contrato de acuerdo con todas y cada una de las obligaciones establecidas en el mismo, así como las actividades específicas del estudio previo, haciendo seguimiento permanente a la ejecución del contrato.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES GENERALES	APLICA	El 30 de noviembre de 2025, se llevó a cabo la entrega del informe final de actividades. La Fundación Social y Educativa del Caribe Seducar ha cumplido con el objeto contractual del contrato con todas y cada unas de las obligaciones del contrato establecidas en el mismo y con las actividades específicas del estudio previo, haciendo seguimiento permanente y oportuno a la ejecución del contrato del 100%.	INFORME ACTIVIDADES, Archivo pdf 1. Pàginas 4 y 5. https://drive.google.com/drive/folders/18t29OhRREgymlZ6DW_xtTxsJW5hUnBUb?usp=drive_link	SI	30 de noviembre de 2025	30 de noviembre de 2025	30	CONFORME CON LA OBLIGACION
10) Participar activamente en las reuniones programadas por la supervisión sean presenciales o virtuales, en los cuales deberá aportar los respectivos informes de avance técnico y acoger las sugerencias, recomendaciones que se presenten y aprueben durante el mismo.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES GENERALES	APLICA	El día 30 de nomviembre de 2025, se llevó a cabo reunión reporte avance de la fase de cierre y reporte análisis de la encuesta post test a docentes y estudiantes. Reunión realizada por Googlemeet.	ANEXO, Archivo pdf 6. https://drive.google.com/drive/folders/1YBkl_NB_CaWBLvfMagh6mN3q113zWy31?usp=drive_link	SI	30 de noviembre de 2025	30 de noviembre de 2025	30	CONFORME CON LA OBLIGACION

11) Entregar con cada informe de gestión un anexo con los insumos, datos e información requeridos para el desarrollo de estrategias de comunicación y divulgación a la comunidad de las actividades ejecutadas en el contrato.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS	APLICA	A corte 30 de noviembre de 2025, se llevó a cabo el reporte y retroalimentación de las acciones realizadas a los directivos docentes y rectores durante el desarrollo de la clausura de la estrategia dirigidos a los estudiantes y docentes, como estrategia de comunicación y divulgación de las actividades ejecutadas.	ANEXO, Archivo pdf 7. https://drive.google.com/drive/folders/1Yq9JR-KATMZepr4cFPL4a8D47t7DSrAp?usp=drive_link	SI	30 de noviembre de 2025	30 de noviembre de 2025	30	CONFORME CON LA OBLIGACION
12) Prestar los servicios en los términos y condiciones establecidos y formulados en el Estudio Previo, en la propuesta y los requeridos por el Distrito.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS	APLICA	El día 30 de noviembre de 2025, se entrega el informe final de gestión de la estrategia "ROMPE LA CADENA" Prevención y disminución de la violencia en contra la mujer, por parte de la Fundación Social y Educativa del Caribe Seducar, cumpliendo a cabalidad con las obligaciones y condiciones contractuales en los términos solicitados.	INFORME ACTIVIDADES, Archivo pdf 1. Pàginas 4 y 5. https://drive.google.com/drive/folders/18t29OhRREgymlZ6DW_xtTxsJWShUnBUb?usp=drive_link	SI	30 de noviembre de 2025	30 de noviembre de 2025	30	CONFORME CON LA OBLIGACION
13) Cumplir de buena fe y a cabalidad con el objeto del contrato.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS	APLICA	El 30 de noviembre de 2025, se llevó a cabo la entrega del informe final de actividades. La Fundación Social y Educativa del Caribe Seducar ha cumplido de buena fe y a cabalidad con el objeto del contrato.	INFORME ACTIVIDADES, Archivo pdf 1. https://drive.google.com/drive/folders/18t29OhRREgymlZ6DW_xtTxsJWShUnBUb?usp=drive_link	SI	30 de noviembre de 2025	30 de noviembre de 2025	30	CONFORME CON LA OBLIGACION
14) Constituir las pólizas pactadas en el contrato en el plazo máximo de tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción del documento contractual, so pena que se ejecuten las multas y sanciones estipuladas en el contrato, y/o clausula penal conforme a lo establecido en el Decreto N°0513 de agosto 4 de 2014. En caso de cualquier modificación y/o actualización el contratista deberá informar de manera inmediata al supervisor el cargue de las mismas en la plataforma Secop II.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS	APLICA	Se llevó a cabo la entrega de las polizas de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual debidamente canceladas y se encuentran cargadas en la plataforma Secop II por parte de la Fundación Social y Educativa del Caribe Seducar.	FORMATO EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS, items 1. https://drive.google.com/drive/folders/1rLp6phDuajhWgGUB_WrjBmafqHrsh9rj?usp=drive_link	SI	30 de noviembre de 2025	30 de noviembre de 2025	30	CONFORME CON LA OBLIGACION
15) Poner a disposición del Distrito de Barranquilla el equipo de profesionales y técnicos y/o auxiliares, con la idoneidad necesaria para la ejecución integral del contrato.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS	APLICA	A corte 30 de noviembre de 2025, la Fundación Social y Educativa del Caribe Seducar tiene a disposición de la estrategia un equipo de trabajo integrado por talleristas que cuentan con la idoneidad y experiencia en formación académica y personal administrativo y logístico, quienes estubieron a cargo del desarrollo de la causura de ka estrategia a docentes y estudiantes lideres de cada IED priorizada, las cuales se desarrollaron durante el mes de noviembre de 2025.	ANEXO, Archivo pdf 8 https://drive.google.com/drive/folders/1zyzhmURl6vJB9dj1_LI8wAsFU2ca-sPJ?usp=drive_link	SI	30 de noviembre de 2025	30 de noviembre de 2025	30	CONFORME CON LA OBLIGACION
16) El contratista deberá cancelar las estampillas distritales que se generen con la suscripción del presente contrato, en el término de diez (10) días contados a partir de su suscripción, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Tributario Distrital.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS	NO APLICA				31 de agosto de 2025	N.A	N.A	
17. Los informes deberán ser presentados al supervisor aun cuando el contratista decida no realizar el cobro respectivo. Lo anterior, teniendo en cuenta que estos informes reflejan el avance en la ejecución contractual, por lo tanto, deberá ser considerado independiente al cobro. En dichos informes se deberá presentar el estado de ejecución, avance y terminación del contrato sobre el cual se ejerce la interventoría o supervisión.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS	APLICA	El 30 de noviembre de 2025, se presento el informe final de actividades de la estrategia "ROMPE LA CADENA" Prevención y disminución de la violencia en contra la mujer, donde se puede evidenciar el desarrollo de la fase de cierre de la estrategia en un 100%.	INFORME ACTIVIDADES, Archivo pdf 1. https://drive.google.com/drive/folders/18t29OhRREgymlZ6DW_xtTxsJWShUnBUb?usp=drive_link	SI	30 de noviembre de 2025	30 de noviembre de 2025	30	CONFORME CON LA OBLIGACION
1. El contratista se compromete en respetar el proceso de implementación y ejecución de los proyectos, programas, políticas, lineamientos, planes y estrategias ambientales establecidas por el Distrito;	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES AMBIENTALES	APLICA	El día 30 de noviembre de 2025, se llevó a cabo la entrega de la certificación de obligaciones ambientales expedida por la Fundación Social y Educativa del Caribe Seducar.	ANEXO, Archivo pdf 9. https://drive.google.com/drive/folders/1LSpme2bqAyZ5OLGszfvbzIbKz66ZFzZ2?usp=drive_link	SI	30 de noviembre de 2025	30 de noviembre de 2025	30	CONFORME CON LA OBLIGACION
1. Abstenerse de vincular personal menor de edad;	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES JURÍDICAS	APLICA	La Fundación Social y Educativa del Caribe Seducar, no tiene personal menor de edad vinculado a la estrategia "ROMPE LA CADENA" Prevención y disminución de la violencia en contra la mujer, tal como se evidencia en la entrega de hojas de vida de los contratistas que hacen parte del equipo de trabajo de la presente estrategia.	ANEXO, Archivo pdf 8 https://drive.google.com/drive/folders/1zyzhmURl6vJB9dj1_LI8wAsFU2ca-sPJ?usp=drive_link	SI	30 de noviembre de 2025	30 de noviembre de 2025	30	CONFORME CON LA OBLIGACION
2. Cumplir estrictamente todas las obligaciones laborales, particularmente las establecidas en la Ley 100 de 1993, sus decretos reglamentarios y demás normas aplicables de carácter laboral, incluidas las que regulan lo correspondiente al personal vinculado a través de empresas de servicios temporales;	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES JURÍDICAS	APLICA	El día 30 de noviembre de 2025, se llevó a cabo la entrega del certificado de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, expedido por el Revisor Fiscal de la Fundación Social y Educativa del Caribe Seducar. Se aporta planillas de seguridad social de los contratistas que hacen parte de la estrategia	ANEXO, Archivo pdf 3. https://drive.google.com/drive/folders/1lm5gBzgJwfQce-eiQyFIosiWGFtQculM?usp=drive_link	SI	30 de noviembre de 2025	30 de noviembre de 2025	30	CONFORME CON LA OBLIGACION

3. Constituir y mantener vigente la garantía única que impone la celebración del presente Contrato, en los términos establecidos en el mismo;	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES JURÍDICAS	APLICA	Se llevó a cabo la entrega de las polizas de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual e impuestos diastritales, debidamente canceladas y se encuentran cargadas en la plataforma Secop II por parte de la Fundación Social y Educativa del Caribe Seducar.	FORMATO EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS, items 1 y 2. https://drive.google.com/drive/folders/1rLp6phDuajhWgGUB_WrjBmafgHrsh9rj?usp=drive_link	SI	30 de noviembre de 2025	30 de noviembre de 2025	30	CONFORME CON LA OBLIGACION
4. Cumplir con las normas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo del personal a su cargo o servicio de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en el País;	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES JURÍDICAS	APLICA	El día 30 de moviembre de 2025, se llevó a cabo la entrega del certificado de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, expedido por el Revisor Fiscal de la Fundación Social y Educativa del Caribe Seducar.	ANEXO, Archivo pdf 3. https://drive.google.com/drive/folders/1lm5gBzgJwfQce-eiQyFIosiWGFtQculM?usp=drive_link	SI	30 de noviembre de 2025	30 de noviembre de 2025	30	CONFORME CON LA OBLIGACION
5. Guardar absoluta reserva en relación con toda la información que maneje con ocasión de las actividades contempladas en la propuesta técnica.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES JURÍDICAS	APLICA	El día 30 de noviembre de 2025, se llevó a cabo la entrega certificación de cumplimiento de políticas de confidenciabilidad expedida por la Fundación Social y Educativa del Caribe Seducar.	ANEXO, Archivo pdf 4. https://drive.google.com/drive/folders/1TnledGuR8HTHX_WbWGGFlkf7rnWGVqoA?usp=drive_link	SI	30 de noviembre de 2025	30 de noviembre de 2025	30	CONFORME CON LA OBLIGACION
6. Responder y hacer uso de los bienes que le sean asignados para el desarrollo de sus obligaciones y hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo su deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES JURÍDICAS	APLICA	A corte 30 de noviembre de 2025, se llevó a cabo el desarrollo de las clausuras de la estrategia a la comunidad estudiantil y docente, los activos que las instituciones educativas facilitaron se devolvieron a satisfacción de quien los proporciono, como se evidencia en los informes de formación a estudiantes durante la fase de intervención.	ANEXO, Archivo pdf 10. https://drive.google.com/drive/folders/1oPeY9vQBYZYIMiCKP_NqQAJIAi6DtaEX?usp=drive_link	SI	30 de noviembre de 2025	30 de noviembre de 2025	30	CONFORME CON LA OBLIGACION
7. Prestar los servicios en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta y requeridas por el Distrito.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES JURÍDICAS	APLICA	El día 30 de noviembre de 2025, se entrega el informe final de gestión de la estrategia "ROMPE LA CADENA" Prevención y disminución de la violencia en contra la mujer, por parte de la Fundación Social y Educativa del Caribe Seducar, cumpliendo a cabalidad con las obligaciones y condiciones contractuales en los términos solicitados.	INFORME ACTIVIDADES, Archivo pdf 1. https://drive.google.com/drive/folders/18t29OhRREgymlZ6DW_xtTxsJWShUnBUb?usp=drive_link	SI	30 de noviembre de 2025	30 de noviembre de 2025	30	CONFORME CON LA OBLIGACION
8. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES JURÍDICAS	APLICA	El 30 de noviembre de 2025, se llevó a cabo la entrega del informe final de actividades. La Fundación Social y Educativa del Caribe Seducar ha cumplido con el objeto contractual del contrato con todas y cada unas de las obligaciones del contrato establecidas en el mismo y con las actividades específicas del estudio previo, haciendo seguimiento permanente y oportuno a la ejecución del contrato del 100%.	INFORME ACTIVIDADES, Archivo pdf 1. https://drive.google.com/drive/folders/18t29OhRREgymlZ6DW_xtTxsJWShUnBUb?usp=drive_link	SI	30 de noviembre de 2025	30 de noviembre de 2025	30	CONFORME CON LA OBLIGACION
1. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES FINANCIERAS	APLICA	Se llevó a cabo la entrega de las polizas de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual debidamente canceladas y se encuentran cargadas en la plataforma Secop II por parte de la Fundación Social y Educativa del Caribe Seducar.	ANEXO, Archivo pdf 11. https://drive.google.com/drive/folders/1UyfWFYnFNHWisi7b044IwxsCjLJxJAyY?usp=drive_link	SI	30 de noviembre de 2025	30 de noviembre de 2025	30	CONFORME CON LA OBLIGACION
2. Cumplir con la correcta ejecución presupuestal del contrato;	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES FINANCIERAS	APLICA	El 30 de noviembre de 2025, se hizo entrega del informe financiero, cumpliendo así con la correcta ejecución presupuestal del contrato CD-05-2025-5450.	ANEXO, Archivo pdf 12. https://drive.google.com/drive/folders/1JUDl3U8pKVx505BMukEjCia7eI7PA5j9?usp=drive_link	SI	30 de noviembre de 2025	30 de noviembre de 2025	30	CONFORME CON LA OBLIGACION
3. Presentar un informe financiero frente a lo ejecutado o entregado;	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES FINANCIERAS	APLICA	El 30 de noviembre de 2025, se hizo entrega del informe financiero, cumpliendo así con la correcta ejecución presupuestal del contrato CD-05-2025-5450.	ANEXO, Archivo pdf 12. https://drive.google.com/drive/folders/1JUDl3U8pKVx505BMukEjCia7eI7PA5j9?usp=drive_link	SI	30 de noviembre de 2025	30 de noviembre de 2025	30	CONFORME CON LA OBLIGACION
4. Presentar las facturas de los elementos de acuerdo con la propuesta presentada por el contratista;	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES FINANCIERAS	APLICA	Se presenta factura electrónica de la cuarta cuenta de cobro de la fase de intervención de la estrategia "ROMPE LA CADENA" Prevención y disminución de la violencia en contra la mujer.	ANEXO, Archivo pdf 13. https://drive.google.com/drive/folders/1it1QHm-ipfdOw1hFf8wPz2LFavcKq4My?usp=drive_link	SI	30 de noviembre de 2025	30 de noviembre de 2025	30	CONFORME CON LA OBLIGACION
5. Presentar al Supervisor del Contrato junto con la factura, informes financieros y de gestión sobre el avance de ejecución del contrato con sus respectivos soportes.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES FINANCIERAS	APLICA	Se presenta factura electrónica de la cuarta cuenta de cobro, informe financiero e informe de gestión de la fase de intervención de la estrategia "ROMPE LA CADENA" Prevención y disminución de la violencia en contra la mujer.	ANEXO, Archivo pdf 13. https://drive.google.com/drive/folders/1it1QHm-ipfdOw1hFf8wPz2LFavcKq4My?usp=drive_link	SI	30 de noviembre de 2025	30 de noviembre de 2025	30	CONFORME CON LA OBLIGACION
6. El informe de gestión incluye aspectos administrativos, legales, técnicos y de ejecución presupuestal;	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES FINANCIERAS	APLICA	El 30 de noviembre de 2025, se llevó a cabo la entrega del informe final de actividades, el cual incluye aspectos administrativos, legales, técnicos y de ejecución presupuestal.	INFORME ACTIVIDADES, Archivo pdf 1. https://drive.google.com/drive/folders/18t29OhRREgymlZ6DW_xtTxsJWShUnBUb?usp=drive_link	SI	30 de noviembre de 2025	30 de noviembre de 2025	30	CONFORME CON LA OBLIGACION

7. Para cada pago el contratista deberá presentar junto con su informe de gestión, las evidencias que sustenten el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales sean estas financieras, técnicas, administrativas, ambientales y legales, las cuales previo visto bueno de los profesionales de apoyo a la supervisión, deberán ser cargadas a la plataforma SECOP II, en todo caso tanto el informe de gestión como las evidencias, productos o entregables, deberán estar revisados y aprobados por el supervisor del contrato, previo al cargue en la plataforma Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II; Considerando lo establecido en el artículo 615 del Estatuto Tributario y artículos 6 y 8 de la resolución 042 de 2020, si el contratista se encuentra obligado a realizar facturación electrónica, deberá presentar los documentos de cobro de conformidad a la normatividad previamente indicada.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES FINANCIERAS	APLICA	A Corte 30 de noviembre de 2025, se aporta la matriz de seguimeinto a la ejecución del informe final de gestión, que contiene todas las evidencias que sustenten el cumplimiento de las obligaciones contractuales sean estas financieras, técnicas, administrativas, ambientales y legales.	Link Matriz https://docs.google.com/spreadsheets/d/1ork_NZywKsplumI-5AqhAnsWLez9tARW/edit?usp=drive_link&ouid=117947235389162752205&rtpof=true&sd=true	SI	30 de noviembre de 2025	30 de noviembre de 2025	30	CONFORME CON LA OBLIGACION
8. Suscribir el acta de liquidación.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES FINANCIERAS	NO APLICA				N.A	N.A	N.A	
1. Apoyar a la Secretaría Distrital de Educación con el cumplimiento de las normas, instrucciones y solicitudes que imparta la oficina supervisora para el cumplimiento de las condiciones contractuales en especial las especificaciones técnicas del objeto contractual	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES TÉCNICAS	APLICA	A corte 30 de octubre de 2025, la Fundación Social y Educativa del Caribe Seducar, ha apoyado a la Secretaria Distrital de Educación con el cumplimiento de las obligaciones contractuales, en especial las especificaciones técnicas del objeto contractual, tal como se evidencia en el informe final de gestión.	INFORME ACTIVIDADES, Archivo pdf 1. https://drive.google.com/drive/folders/18t29OhRREgymlZ6DW_xtTxsJWShUnBUb?usp=drive_link	SI	30 de noviembre de 2025	30 de noviembre de 2025	30	CONFORME CON LA OBLIGACION
2. Apoyar a la Secretaría Distrital de Educación de forma adecuada y oportuna en las Fases de Alistamiento, Intervención y Cierre, incluidas todas las acciones de preparación de la estrategia, Implementación y entrega de informe	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES TÉCNICAS	APLICA	A corte 30 de noviembre de 2025, se llevo a cabó la clausura de la estrategia en cada IED impartida a los estudiantes y docentes líderes, cumpliendo con el 100% de la fase de cierre de la estrategia "ROMPE LA CADENA" Prevención y disminución de violencia en contra la mujer. Asimismo, se aplicaron encuestas o examen post test a 567 docentes y a 1152 estudiantes para evaluar los objetivos y metas trazadas en la estrategia y se hizo la retroalimentación de las acciones realizadas con los directivos docentes y rectores de las 25 IED priorizadas durante la fase de cierre en el mes de noviembre de 2025.	INFORME ACTIVIDADES, Archivo pdf 1. https://drive.google.com/drive/folders/18t29OhRREgymlZ6DW_xtTxsJWShUnBUb?usp=drive_link ANEXO, Archivo pdf 7. https://drive.google.com/drive/folders/1Yq9JR-KATMZepr4cFPL4a8D47t7DSrAp?usp=drive_link ANEXO, Archivo pdf 10. https://drive.google.com/drive/folders/1oPeY9vQBYZYIMiCKP_NqQAJIAi6DtaEX?usp=drive_link ANEXO, Archivo pdf 14. https://drive.google.com/drive/folders/1_d-jFGonNDtVrisTNxiaVshkKrIwkL3D?usp=drive_link	SI	30 de noviembre de 2025	30 de noviembre de 2025	30	CONFORME CON LA OBLIGACION
3. Entregar al supervisor del contrato planes de trabajo, cronograma de actividades y hojas de vida del personal contratado, estas últimas deben cumplir con el perfil requerido.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES TÉCNICAS	APLICA	Se hizo entrega del cronograma y plan de trabajo de actividades y hojas de vida del personal contratado de la estrategia "ROMPE LA CADENA" Prevención y disminución de la violencia en contra la mujer.	ANEXO, Archivo pdf 17. https://drive.google.com/drive/folders/1PuVvrvMMKIyJSM1EGBpun1sOQzgvLUtz?usp=drive_link ANEXO, Archivo pdf 8. https://drive.google.com/drive/folders/1zyzhmURl6vJB9dj1_LI8wAsFU2ca-sPJ?usp=drive_link	SI	30 de noviembre de 2025	30 de noviembre de 2025	30	CONFORME CON LA OBLIGACION
4. Presentar al supervisor del contrato informe de gestión detallado a más tardar 5 días hábiles del término del periodo.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES TÉCNICAS	APLICA	El 30 de noviembre de 2025, se llevó a cabo la entrega del informe final de actividades de la estrategia "ROMPE LA CADENA" Prevención y disminución de la violencia en contra la mujer.	INFORME ACTIVIDADES, Archivo pdf 1. https://drive.google.com/drive/folders/18t29OhRREgymlZ6DW_xtTxsJWShUnBUb?usp=drive_link	SI	30 de noviembre de 2025	30 de noviembre de 2025	30	CONFORME CON LA OBLIGACION
5. Permitir las actividades de seguimiento y control que adopte el Distrito y el supervisor.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES TÉCNICAS	APLICA	La Fundación Social y Educativa del Caribe Seducar, ha permitido las actividades de seguimiento y control estipuladas por el Distrito y su supervisor, tal como consta en acta de reunión del día 30 de noviembrede 2025.	ANEXO, Archivo pdf 6. https://drive.google.com/drive/folders/1YBkI_NB_CaWBLvfMagh6mN3q113zWy31?usp=drive_link	SI	30 de noviembre de 2025	30 de noviembre de 2025	30	CONFORME CON LA OBLIGACION
6 Respetar los logos del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla, y pedir autorización para su uso. El CONTRATISTA, respetara el reconocimiento y la visibilidad del Distrito de Barranquilla, por lo que en todas las actividades públicas y/o privadas, publicidad, y demás información a terceros o interna, reconocerá el contrato suscrito. El CONTRATISTA, respetara en todo momento el manual de comunicaciones entregado por el Distrito de Barranquilla.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES TÉCNICAS	APLICA	El día 30 de noviembre de 2025, se llevó a cabo la entrega certificación de cumplimiento cláusula de manejo de imagen corporativa expedida por la Fundación Social y Educativa del Caribe Seducar.	ANEXO, Archivo pdf 16. https://drive.google.com/drive/folders/1hmnUnjvyFu8Y3LDLqHT1F16WAce6jc5v?usp=drive_link	SI	30 de noviembre de 2025	30 de noviembre de 2025	30	CONFORME CON LA OBLIGACION
7. Los documentos que surjan en desarrollo del presente contrato serán del Distrito de Barranquilla. Conforme a los principios de protección de datos del DISTRITO, el contratista se compromete a garantizar la confidencialidad de la información a que se tenga acceso a través del desarrollo de este contrato y/o se encuentre registrada en los respectivos sistemas de información de las partes y, por tanto, solo pueden ser usada para fines inherentes a su actividad en desarrollo del contrato. La protección es indefinida, por lo que no se podrá hacer uso de ella ni durante la ejecución del contrato ni una vez finalizado.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES TÉCNICAS	APLICA	El día 30 de noviembre de 2025, se llevó a cabo la entrega de la certificación del cumplimiento con las políticas de seguridad, los procedimientos y políticas para el manejo de la información de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y 1075 de 2015 expedido por la Fundación Social y Educativa del Caribe Seducar	ANEXO, Archivo pdf 18. https://drive.google.com/drive/folders/14IAubN-uaRDUd_ePm3CdYhtzq9pz2IKC?usp=drive_link	SI	30 de noviembre de 2025	30 de noviembre de 2025	30	CONFORME CON LA OBLIGACION

8. La propiedad intelectual y los derechos patrimoniales sobre los estudios, documentos y en general los productos resultantes de la ejecución del presente contrato, es propiedad del DISTRITO de conformidad con la normatividad vigente.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES TÉCNICAS	APLICA	El día 30 de noviembre de 2025, se llevó a cabo la entrega de certificación de cumplimiento de cláusula de excusividad propiedad intelectual expedida por la Fundación Social y Educativa del Caribe Seducar	ANEXO, Archivo pdf 19. https://drive.google.com/drive/folders/1jRXS1m46sY3fd9zYS_xV6nq-AcgXL4nh?usp=drive_link	SI	30 de noviembre de 2025	30 de noviembre de 2025	30	CONFORME CON LA OBLIGACION
9. Diligenciar la Matriz de seguimiento de ejecución contractual de la Secretaria Distrital de Educación la cual forma parte del informe de ejecución, esta deberá contener los anexos que correspondan frente al cumplimiento de cada obligación, de acuerdo a los lineamientos que sean impartidos por el supervisor, esta matriz deberá estar revisada por el supervisor y el equipo de profesionales de apoyo a la supervisión con su respectivo visto bueno, en todo caso la matriz deberá estar aprobado por el supervisor del contrato a fin de ser cargado en la Plataforma Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES TÉCNICAS	APLICA	A Corte 30 de noviembre de 2025, se aporta la matriz de seguimeinto a la ejecución del tercer informe de gestión, que contiene todos los anexos que corresponden al cumplimiento de cada obligación, de acuerdo a los lineamientos impartidos por el supervisor del contrato CD-05-2025-5450.	Link matriz https://docs.google.com/spreadsheets/d/1ork_N2ywKspluml-5AqhAnsWLez9tARW/edit?usp=drive_link&ouid=117947235389162752205&rtpof=true&sd=true	SI	30 de noviembre de 2025	30 de noviembre de 2025	30	CONFORME CON LA OBLIGACION
FASE DE ALISTAMIENTO: Entrega del cronograma general de actividades y plan de trabajo.	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA				20 de agosto de 2025	N.A	N.A	N.A
FASE DE ALISTAMIENTO: Proceso de selección de personal a contratar, entrevistas y proceso de contratación del personal de capacitación y administrativos de la estrategía	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA				20 de agosto de 2025	N.A	N.A	N.A
FASE DE ALISTAMIENTO: El proveedor deberá realizar el diseño y creación de las presentaciones y herramientas pedagógicas a utilizar, según temario establecido	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA				22 de agosto de 2025	N.A	N.A	N.A
FASE DE ALISTAMIENTO: El proveedor deberà realizar entrenamiento al equipo de trabajo, para realizar las actividades según lo establecido (objetivos, contenido, etc) y en el marco de la Ley 1620 de 2013 y la normativa vigente.	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA				18 de agosto de 2025	N.A	N.A	N.A
FASE DE ALISTAMIENTO: El proveedor deberá entregar al equipo de trabajo los formatos institucionales a emplear para levantar las evidencias al igual que deberá entregar los materiales y la papelería a utilizar.	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA				20 de agosto de 2025	N.A	N.A	N.A
FASE DE ALISTAMIENTO: Jornada de socialización (objetivos, metodología, impacto, duración, contenido) y sensibilización con los Rectores y/o directivos docentes de las IED priorizadas.	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA				21 de agosto de 2025	N.A	N.A	N.A
FASE DE ALISTAMIENTO: El Proveedor deberá realizar visitas a las IED priorizadas, con el propósito de detallar la estrategia y metodología de ejecución (confirmación de cronograma de actividades, establecer los grupos focales y grados a intervenir de acuerdo con las necesidades de las IED y espacios a utilizar).	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA				31 de agosto de 2025	N.A	N.A	N.A
FASE DE ALISTAMIENTO: Formatos de aceptación de la intervención suscritas por el rector de cada IED o delegado de éste, vinculada al proyecto.	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA				31 de agosto de 2025	N.A	N.A	N.A
FASE DE ALISTAMIENTO: Acta de reunión técnica de reemplazo de alguna IED (en caso de que aplique)	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA				31 de agosto de 2025	N.A	N.A	N.A
FASE DE ALISTAMIENTO: Entrega del primer informe de gestión de lcumplimiento de la aprimera fase de alistamiento.	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA				31 de agosto de 2025	N.A	N.A	N.A
FASE DE INTERVENCIÓN: Cronograma de actividades actualizado,en caso de cambios presentar la respectiva acta justificando el cambio.	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA				31 de octubre de 2025	N.A	N.A	N.A
FASE DE INTERVENCIÓN: El proveedor deberá realizar los talleres formativos (desarrollodelmaterialformativo,presentacionesyherramientaspedagógicasautilizar,segúntemarioestablecido) con los 2 actores de la comunidad educativa (estudiantesydocentes) y de acuerdo con las fechas señaladas en el cronograma de actividades.	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA				31 de octubre de 2025	N.A	N.A	N.A

FASE DE INTERVENCIÓN: El proveedor deberá realizar reporte y retroalimentación de las acciones realizadas al personal correspondiente del Establecimiento Educativo; este reporte y retroalimentación deberá formar parte del informe de gestión.	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA				31 de octubre de 2025	N.A	N.A	N.A
FASE DE INTERVENCIÓN: El proveedor deberá llevar acabo una encuesta pretest para evaluarlos conocimientos previos con los 2 actores de la comunidad educativa (estudiantes y docentes).	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA				31 de octubre de 2025	N.A	N.A	N.A
FASE DE INTERVENCIÓN: Entrega del segundo informe de gestión del cumplimiento de la fase de intervención. (En el informe de Gestión el proveedor deberá dejar descrito el reporte y retroalimentación de las acciones realizadas al personal correspondiente del Establecimiento Educativo y su impacto)	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA				30 de septiembre de 2025	N.A	N.A	N.A
FASE DE INTERVENCIÓN: Entrega del tercer informe de gestión del cumplimiento de la fase de intervención. (En el informe de Gestión el proveedor deberá dejar descrito el reporte y retroalimentación de las acciones realizadas al personal correspondiente del Establecimiento Educativo y su impacto)	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA				31 de octubre de 2025	N.A	N.A	N.A
FASE DE CIERRE: Cronograma de actividades actualizado, en caso de cambios presentar la respectiva acta justificando el cambio.	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	APLICA	Se ha cumplido al 100% con el cronograma de actividades durante la fase de intervención del mes de noviembre de 2025, sin presentarse ningún cambio.	ANEXO, Archivo 17. https://drive.google.com/drive/folders/1PuVvrvMMKIyJSM1EGBpun1sOQzgvLUtz?usp=drive_link	SI	30 de noviembre de 2025	30 de noviembre de 2025	30	CONFORME CON LA OBLIGACION
FASE DE CIERRE: Clausura de la estrategia en los espacios de las IED priorizadas.	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	APLICA	Entre el periodo del 01 al 30 de moviembre de 2025, se llevo a cabó la clausura de la estrategia en cada IED con los estudiantes y docentes líderes de la estrategia, cumpliendo con el 100% de la fase de cierre de la estrategia "ROMPE LA CADENA" Prevención y disminución de violencia en contra la mujer.	INFORME ACTIVIDADES, Archivo pdf 1. https://drive.google.com/drive/folders/18t29OhRREgymlZ6DW_xtTxsJWShUnBUb?usp=drive_link ANEXO, Archivo pdf 10 https://drive.google.com/drive/folders/1oPeY9vQBYZYIMiCKP_NqQAJIAi6DtaEX?usp=drive_link	SI	30 de noviembre de 2025	30 de noviembre de 2025	30	CONFORME CON LA OBLIGACION
FASE DE CIERRE: Se lleva acabo una encuesta post para evaluar el objetivo propuesto y se genera el análisis final de los objetivos o metas alcanzadas; esta encuesta post deberá contener la encuesta de satisfacción.	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	APLICA	Entre el periodo del 01 al 30 de noviembre de 2025, se llevo a cabó la aplicación de un examen o encuesta post tes a los 567 docentes y 1152 estudiantes lideres de las 25 IED priorizadas de la estrategia "ROMPE LA CADENA", para evaluar el objetivo propuesto, cumpliendo con el 100% de la ejecución de esta actividad.	INFORME ACTIVIDADES, Archivo pdf 1. https://drive.google.com/drive/folders/18t29OhRREgymlZ6DW_xtTxsJWShUnBUb?usp=drive_link ANEXO, Archivo pdf 14 https://drive.google.com/drive/folders/1_d-jFGonNDtVrisTNxiaVshkKrIwkL3D?usp=drive_link	SI	30 de noviembre de 2025	30 de noviembre de 2025	30	CONFORME CON LA OBLIGACION
FASE DE CIERRE: Entrega de material de apoyo (memorias USB por cada IED).	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	APLICA	Entre el periodo del 01 al 30 de noviembre de 2025, se hizo entrega a los directivos docentes y personal autorizado de las memorias USB por cada IED del material formativo de la estrategia "ROMPE LA CADENA" Prevención y disminución de violencia en contra la mujer, cumpliendo con el 100% de la ejecución de esta actividad.	ANEXO, Archivo 20 https://drive.google.com/drive/folders/16En1QG38Rjb1iJeHSf8bhZ3on7XtFXCS?usp=drive_link	SI	30 de noviembre de 2025	30 de noviembre de 2025	30	CONFORME CON LA OBLIGACION
FASE DE CIERRE: El proveedor deberá entregarlos registros fotográficos y listado de asistencia de los talleres formativos con los 2 actores de la comunidad educativa intervenidos (estudiantes y docentes, tal como se observa en la tabla de sesiones de la Fase de intervención). (El 100%).	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	APLICA	Entre el periodo del 01 de septiembre al 31 de octubre de 2025, se llevo a cabó el desarrollo de los 50 talleres de formación a la comunidad estudiantil y 25 talleres de formación a la comunidad docente cumpliendo con el 100% de la fase de intervención de la estrategia "ROMPE LA CADENA" Prevención y disminución de violencia en contra la mujer.	INFORME ACTIVIDADES, Archivo pdf 1. https://drive.google.com/drive/folders/18t29OhRREgymlZ6DW_xtTxsJWShUnBUb?usp=drive_link ANEXO, Archivo pdf 22 https://drive.google.com/drive/folders/1YxJ3V-Fb-OCd0CRWTlcf14SnXqZee3xm?usp=drive_link	SI	30 de noviembre de 2025	30 de noviembre de 2025	30	CONFORME CON LA OBLIGACION
FASE DE CIERRE: Entrega del tercer informe de gestión del cumplimiento de la fase de cierre, (en el informe de Gestión el proveedor deberá dejar descrito el reporte y retroalimentación de las acciones realizadas al personal correspondiente del Establecimiento Educativo y su impacto. (El 100%).	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	APLICA	El 30 de noviembre de 2025, se llevó a cabo la entrega del informe final de actividades. La Fundación Social y Educativa del Caribe Seducar ha cumplido con el desarrollo del 100% de la fase de cierre prevista para el mes de noviembre y con el reporte de retroalimentación de las acciones realizadas a los directivos docentes de las 25 IED priorizadas.	INFORME ACTIVIDADES, Archivo pdf 1. https://drive.google.com/drive/folders/18t29OhRREgymlZ6DW_xtTxsJWShUnBUb?usp=drive_link ANEXO, Archivo pdf 7 https://drive.google.com/drive/folders/1Yq9JR-KATMZepr4cFPL4a8D47t7DSrAp?usp=drive_link	SI	30 de noviembre de 2025	30 de noviembre de 2025	30	CONFORME CON LA OBLIGACION

NOTA: CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN QUE SEA EXIGIBLE EN LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL.